

Diputada Ana María Esquivel Arrona
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Social
P r e s e n t e.

En reunión de la Mesa Directiva celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el oficio número 1101, de fecha 29 de abril del año en curso, por el que comunica que, a petición de personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática dicha Comisión acordó solicitar la duplicidad del plazo de 180 días para dictaminar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente legislativo digital 177/LXVI-PPA, al vencer el 8 de mayo del año en curso.

En atención al oficio de referencia, se anexa al presente el acuerdo tomado por la Mesa Directiva respecto a la solicitud planteada.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 7 de mayo de 2026
Mesa Directiva


Diputada María del Pilar Gómez Enríquez
Secretaria


Diputada Rocío Cervantes Barba
Secretaria


07.05.20

ACUERDO

La Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en el artículo 182, relacionado con el artículo 181 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, una vez analizada la solicitud formulada por la Comisión de Desarrollo Económico y Social **ACORDÓ:**-----

Autorizar la duplicidad del plazo de 180 días para dictaminar la proposición de punto de acuerdo formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Presidenta de la República, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para que, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, instruya una revisión exhaustiva y establezca cambios en las reglas de operación de los programas sociales federales, con el objetivo de prevenir y erradicar actos de corrupción en su diseño, operación y ejecución; asimismo, a que se implementen mecanismos eficaces de control y seguimiento que permitan evitar las distorsiones, irregularidades y la discrecionalidad en el ejercicio de los recursos públicos destinados a dichos programas, garantizando que cada peso sea aplicado con transparencia, legalidad y en beneficio exclusivo de las personas que verdaderamente lo requiere. —ELD 177/LXVI-PPA—, -----
Dicho plazo se computará a partir del día siguiente del plazo de vencimiento, -----

Atentamente

Guanajuato, Gto., 7 de mayo de 2026

Las personas diputadas integrantes de la Mesa Directiva


Martha Edith Moreno Valencia
Diputada Presidenta


Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Vicepresidente


María del Pilar Gómez Enriquez
Diputada Secretaria


Rocío Cervantes Barba
Diputada Secretaria


Rolando Fortino Alcántar Rojas
Diputado Prosecretario